

 CIDE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
	INFORME DE COMISIÓN	

FECHA DE ELABORACIÓN: →	23 de abril de 2024	Viáticos
--------------------------------	---------------------	----------

DATOS DE COMISIÓN	
COMISIÓN:	LA HAYA
OBJETIVO:	PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE MÉXICO (CONSULTORÍA JURÍDICA, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES) EN LAS DISCUSIONES QUE SE DESARROLLÁN EN ESE FORO DE CODIFICACIÓN INTERNACIONAL, EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES JUSTAS PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE TIENEN VÍNCULOS CON MÉXICO.
DURACIÓN (INICIO Y CONCLUSIÓN)	DEL 6/04/24 AL 13/04/24 ✓

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

El Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por sustitución del organismo internacional denominado Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) tuvo su segunda reunión en la ciudad de La Haya, Países Bajos, del 8 al 12 de abril de 2024. La noticia de la reunión puede verse en el sitio web de la HCCH: <https://www.hcch.net/es/news-archive/details/?varevent=972> Dicho Grupo está conformado por autoridades de más de una veintena de países de todo el mundo. Yo fui comisionada por la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para representar a México en las discusiones que se están llevando a cabo acerca de la posible redacción de un tratado internacional en materia de filiación, dirigido a generar certeza jurídica facilitando el reconocimiento transfronterizo del estatus de hijo o hija de las personas - especial, pero no exclusivamente- menores de edad.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

El tema abordado por el Grupo de Trabajo es complejo y existen soluciones diversas en diferentes Estados. Además, existen posiciones encontradas con respecto a la filiación en supuestos transfronterizos de gestación por sustitución. De todas maneras, se va avanzando gradualmente en las negociaciones. Por ejemplo, se acordó comenzar por aquellos casos en los cuales existe una decisión judicial relativa a la filiación de una persona. En este sentido, se está estudiando cuáles deberían ser los requisitos mínimos que una sentencia dictada en un Estado parte del futuro instrumento internacional debería cubrir para ser reconocida en otro Estado parte. Esos requisitos o salvaguardas constituyen el núcleo clave en torno al cual se debe construir consenso, lo cual implica un desafío.

IV. CONCLUSIONES

Fue sumamente positivo tener la oportunidad de dialogar en persona con colegas representantes de otros países. En efecto, el tener trato personal directo es importante para facilitar el diálogo. La manera más adecuada de avanzar hacia la construcción de consenso en temas tan sensibles como el atinente a la continuidad transfronteriza de la filiación, sobre todo cuando se recurrió a la gestación por sustitución o a técnicas de reproducción humana asistida en general, es entablar una conversación franca que aborde las cuestiones técnicas respetando la diversidad de criterios y tratando de generar soluciones comunes que sean aceptables por el mayor número de Estados posible.

PERSONA COMISIONADO (A)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.


MARÍA MERCEDES ALBORNOZ

NOMBRE Y FIRMA

- C.c.p. Dirección General
- C.c.p. Jefe inmediato del Comisionado
- C.c.p. Secretaria de Académica
- C.c.p. Secretaria de Vinculación

